



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0675-2018-UNAP
Iquitos, 29 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0654-UNAP-DFACE/18, presentado el 18 de mayo de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0591-UNAP-DFACEN/18;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0591-UNAP-DFACEN/18, del 16 de mayo de 2018, que resuelve oficializar el ingreso al programa de actualización académica 2017, a los bachilleres en Ciencias Contables – Filial Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de contador público – Modalidad actualización académica, integrado por diez (10) bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Estando a la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 0623-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0591-UNAP-DFACEN/18, del 16 de mayo de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el ingreso al programa de actualización académica 2017, a los bachilleres en Ciencias Contables – Filial Requena de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de contador público – Modalidad actualización académica, según detalle:

Escuela Profesional de Contabilidad

1. Arce Figueroa, Jackeline Marlene
2. Carmona de la Cruz, Ofelia Xiomara
3. Flores Chistama, Sarina Betsabé
4. Genovez Tapullima, Miller Ginger
5. Gómez Zumaeta, Cristian Jhonn
6. Gordon Gómez, Anggielo Gabriel
7. Silvano Tuanama, Damis
8. Soplin Mozombite, Luis
9. Valderrama Sandoval, Carlos
10. Vásquez Freyre, Kristhie Vanessa

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar a las instancias correspondientes para su aplicación y ejecución en o administrativo y académico.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)